

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 1946

Impreso el día 7 de mayo de 2015

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2015

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Labor** de la Asociación Amigos del Taller para Discapacitados “Pinquén”, de la ciudad de Gálvez, provincia de Santa Fe. Expresión de reconocimiento. **Scaglia**. (9.518-D.-2014.)<sup>1</sup>

González. – José D. Guccione. – Carlos J. Mac Allister. – Mayra S. Mendoza. – Ana M. Perroni. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós. – Mirta Tundis. – María I. Villar Molina. – Cristina I. Ziebart.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia, por el cual se expresa reconocimiento a la Asociación Amigos del Taller para Discapacitados “Pinquén” de la ciudad de Gálvez, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja aprobación por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la labor de la Asociación Amigos del Taller para Discapacitados “Pinquén” de la ciudad de Gálvez, provincia de Santa Fe, con motivo de cumplir veinticinco años de trabajo para personas con discapacidad el próximo 9 de diciembre.

Sala de la comisión, 29 de abril de 2015.

Agustín A. Portela. – Gabriela A. Troiano. – Silvia R. Simoncini. – Stella M. Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Nilda M. Carrizo. – Víctor N. De Gennaro. – Carlos G. Donkin. – Laura Esper. – Josefina V.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia, por el cual se expresa reconocimiento a la Asociación Amigos del Taller para Discapacitados “Pinquén” de la ciudad de Gálvez, provincia de Santa Fe, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Agustín A. Portela.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Asociación Amigos del Taller para Discapacitados “Pinquén” es una asociación sin fines de lucro, fundada el 9 de diciembre de 1989, que se dedica a la atención de personas con discapacidad intelectual.

La institución cuenta en la actualidad con un edificio propio adaptado a las medidas de edificación requeridas por los organismos competentes en la materia, donde funcionan los tres dispositivos habilitados en la actualidad: un taller protegido de producción, un centro de día y un centro educativo terapéutico, que llevan adelante la rehabilitación de los concurrentes en más de 10 áreas:

1. Reproducido.

- psicología,
- fonoaudiología,
- terapia ocupacional,
- psicopedagogía,
- psicomotricidad,
- musicoterapia,
- profesores de educación física,
- profesores de enseñanza especial,
- acompañantes terapéuticos,
- orientadores,
- médico clínico,
- médico psiquiatra,
- nutricionista,
- asistente social.

También se llevan a cabo actividades extra-institucionales como la asistencia a equinoterapia en el predio de la Rural; natación, en la pileta climatizada del club Ceci B durante todo el año; actividades asistidas con animales, paseos, festejos y viajes de recreación a distintos puntos del país.

También desde el “Pinquén”, se llevan adelante acciones tendientes a brindar herramientas para la capacitación laboral: talleres productivos, micro-empresarios, pasantías laborales, talleres de oficios y comercialización de los productos fabricados en la institución, cuyos réditos son utilizados para el mantenimiento de la sede y para el pago del personal.

Cabe destacar que los socios de la entidad pagan una cuota simbólica de \$ 15 por mes y que la atención a aquellas personas que no poseen obras sociales son gratuitas en calidad de becados.

Actualmente asisten 60 personas con discapacidad, de las cuales el 80 % reside en Gálvez, y el resto proviene de ciudades vecinas.

Hoy la institución cuenta con un equipo de 45 personas entre profesionales, orientadores, administrativos y personal de servicio, que trabajan diariamente en las diversas áreas que la componen. La institución está altamente integrada a la comunidad, lo que facilita la inclusión de los concurrentes a distintos sectores productivos y a la vida social activa de la ciudad, aportando una mejora en su calidad de vida. Lo más

importante para Pinquén son las capacidades de los concurrentes y tratar por todos los medios de superar los obstáculos o vencer en la adversidad, como a todos nos toca en algún momento de la vida.

Muchos de los logros se dan gracias a una comunidad que entendió este mensaje, les tendió una mano y pudo incluirlos como nunca antes. Sólo basta pensar en concurrentes que cuando iniciaron hacían bolsas de papel para verdulerías y hoy compiten en calidad vendiendo envases de papel al 70 % de los comercios de Gálvez.

Pensar en que ayer se intentaba, con la ley bajo el brazo, involucrarlos en un trabajo fabril y hoy son operarios en fábricas con todas las obligaciones y responsabilidades que ello implica. Era impensado pretender que comercios vecinos los emplearan y hoy eso es una realidad.

Han logrado que concurrentes de Pinquén ganen medallas en las olimpiadas y otros que participan de muestras en tango o en arte, todo esto a lo largo de un recorrido que llevó 25 años con un trabajo arduo detrás.

Organizaciones como ésta, que existen para ayudar al prójimo, son muy necesarias en nuestra sociedad actual por los valores de solidaridad e integración que generan. El trabajo desinteresado de diversas personas hace que, a pesar de todo, mantengamos encendida la llama de la esperanza en un país mejor.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis colegas que aprueben el presente proyecto de resolución.

*Gisela Scaglia.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la Asociación Amigos del Taller para Discapacitados “Pinquén” de la ciudad de Gálvez, provincia de Santa Fe, con motivo de cumplir veinticinco años de trabajo para personas con discapacidad, el próximo 9 de diciembre.

*Gisela Scaglia.*